



Nuevos desafíos en torno a un viejo debate: propuestas para repensar la educación sexual en las aulas

Elizalde, Silvia; Karina Felitti; Graciela Queirolo (coord.) (2009): *Género y sexualidades en las tramas del saber. Revisiones y propuestas*. Buenos Aires, Libros del Zorzal, pp. 245.

María Fernanda Ronconi*

En el año 2006, tras largos debates, el Congreso Nacional aprobó la Ley 26.150 que creó el Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Esta ley obliga a las instituciones educativas del país, desde el Nivel Inicial hasta el Superior de Formación docente y de Educación Técnica no universitaria, a elaborar Programas de Educación Sexual Integral con el fin de asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral. Es decir, desde el 2006 en todas las escuelas argentinas, laicas o no, la temática del género y las sexualidades debería estar, inevitablemente, en boca de todos y todas.

Cualquiera que haya pasado alguna vez en su vida por la escuela sabe que la Educación Sexual y la sexualidad no son un tema nuevo. Si miramos en retrospectiva seguramente encontramos escenas escolares que se repiten: quién no vivió en su pubertad la ruborizante clase en donde se explicaba el sistema reproductor del varón y la mujer o a qué chica no le dijeron que se “siente como una señorita”. Quién no le dijo “señorita” a la maestra y “profesor” al maestro aunque los dos tengan el mismo título. En qué libro de lectura no aparecen representaciones del modelo de familia conformado por la mamá (si es bella y hacendosa mejor), el papá y los hijitos. En conclusión, los debates y las prácticas implícitas o explícitas en torno al género y la sexualidad han atravesado la historia de las instituciones escolares.

* María Fernanda Ronconi es Profesora en Letras recientemente graduada y estudiante de la Licenciatura en Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP). Se encuentra adscripta a la cátedra de Didáctica de la Lengua y la Literatura I de la misma facultad. Cursa la Especialización en Géneros, Sexualidades y Educación (UNLP). Ha dictado talleres literarios y formativos a personas privadas de su libertad y en movimientos sociales.

fer_ronconi@hotmail.com

Llegando al meollo de la cuestión, me excuso y aclaro que toda esta introducción me parecía necesaria a la hora de presentar este libro y dimensionar la tarea copernicana a la que se han dedicado estas autoras. Tamaña tarea exigía un trabajo colectivo e interdisciplinar: Silvia Elizalde, Karina Felitti y Graciela Queirolo son las coordinadoras de *Género y sexualidades en las tramas del saber*, publicado por Libros del Zorzal en el año 2009. Las trayectorias de formación de las coordinadoras se inscriben dentro de varios campos del saber entre los que se encuentran la Comunicación Social, la Historia y las Letras. A ellas se suman María Lucía Puppo y María Laura Rosa que realizan sus aportes desde la Literatura y las Artes Visuales.

¿A qué me refiero cuando denomino al trabajo de las autoras una “tarea copernicana”? Una tarea copernicana implica habilitar los debates necesarios para poder cambiar la perspectiva desde donde se mira un problema y creo que es uno de los objetivos que alcanza este libro.

Como sostiene Dora Barrancos en el prólogo, para consagrar el derecho fundamental de la diversidad y terminar con todo tipo de prácticas discriminatorias resulta insuficiente exigir al Estado políticas públicas orientadas en ese sentido si no se batalla a la vez en el complejo terreno de las subjetividades, mentalidades y actitudes. Allí es donde instituciones como la familia y la escuela tienen un rol fundamental. Esto resulta un tanto problemático ya que es necesario admitir que en general las estructuras de estas instituciones reproducen valores tradicionales y resultan difícilmente permeables a algunos cambios de perspectiva que son necesarios a la hora de pensar cuestiones como la de la sexualidad. Por eso, para que el Programa de Educación Sexual Integral impartido en las escuelas permita avanzar en materia de respeto a la diversidad, responsabilidad e igualdad resulta fundamental el trabajo de los/as docentes. Ellos/as son quienes podrán dar los debates que permitan pensar la sexualidad en la escuela desde una mirada menos reduccionista y más liberadora. Este trabajo implica una formación docente rigurosa y es en este sentido que este libro resulta un aporte más que valioso al proponer alejarse de las miradas más tradicionales sobre la Educación Sexual que la reducían al saber biológico para comenzar a entenderla desde una perspectiva más integral.

Género y sexualidades en las tramas del saber está pensado especialmente para docentes de escuela media, sin embargo puede ser una buena oportunidad para que maestros y maestras, padres y madres, docentes universitarios y el gran público en general se acerquen a estos debates y se comprometan a formar parte de la tarea de ofrecer una educación sexual liberada de argumentaciones morales y sanitarias.

Las autoras nos invitan a romper el mito que reduce la sexualidad al sexo, y por extensión, al coito, para comenzar a pensar la sexualidad como una dimensión que atraviesa nuestras vidas no sólo en su aspecto biológico sino también psicológico, social, afectivo y ético. En las escuelas primó durante años esta concepción biologicista de la Educación Sexual. Enseñar sobre la sexualidad implicaba necesariamente hablar de reproducción, genitalidad y con suerte, de anticoncepción. Por esta razón por mucho tiempo la responsabilidad de su enseñanza era delegada al docente de Ciencias Biológicas o a algún especialista de la salud. El giro copernicano que proponen las autoras en el marco de los debates anteriores y posteriores a la aprobación de la ley 26.150 consiste en entender la sexualidad de modo integral, lo que implica reconocer al otro/a “como un sujeto complejo, con sentimientos, valores y derechos, y al cuerpo como una dimensión clave que no puede reducirse al funcionamiento fisiológico sino que está investido de significados sociales, culturales y hasta económicos y políticos, históricamente situados” (2009: 16). El desafío de la educación sexual integral, consiste no sólo en brindar la necesaria información sobre el desarrollo físico, anticoncepción y transmisión de enfermedades sino también formar a los/as estudiantes “en valores y prácticas que nos permitan vivir la sexualidad de manera responsable, placentera y segura” (2009: 17). A esta dimensión se le suma también la de la sexualidad entendida como campo de reconocimiento y ejercicio de derechos.

Desde esta perspectiva la sexualidad deja de ligarse a la genitalidad y comienza a entenderse como una construcción histórica y social. Esto implica desarticular los discursos que se refieren a la sexualidad como herencia “natural” y asumir que, como sostiene Dora Barrancos, muchas veces ha sido forjada del “lado de afuera”, esto es, ha respondido a mandatos y prescripciones que tienen explicaciones más sociales que biológicas. El libro hace el intento, y creo firmemente que lo logra, de ser un aporte para desnaturalizar todo tipo de cristalizaciones en torno a la sexualidad y su enseñanza.

Las autoras sostienen que no es posible la enseñanza de la Educación Sexual integral sin una perspectiva interdisciplinaria y sin la articulación de todos/as los/as agentes de la comunidad educativa. Por eso el libro problematiza los saberes de cuatro disciplinas del currículum escolar (la Historia, la Lengua y la Literatura, la Educación Artística y la Comunicación) desde una perspectiva de género, de manera transversal, analizando algunos de sus límites y potencialidades.

En cuanto a la estructura del libro, éste se organiza en dos grandes partes muy bien articuladas: la primera está compuesta por cuatro capítulos, cada uno destinado a pensar la Educación Sexual desde una asignatura en particular. En ellos se realiza un vasto recorrido conceptual y metodológico por los distintos aportes formulados por los estudios de género y sexualidades de cada campo disciplinar. La propuesta consiste en realizar una relectura de los materiales de estudio que forman parte de la tarea cotidiana del docente y de los argumentos y matrices explicativas que dominaron estos ámbitos del saber “para tramarlos en clave de géneros y sexualidades” (2009: 21).

Es necesario resaltar con énfasis la completa referencia bibliográfica que nos presentan las autoras al final de cada capítulo, la cual conforma un material de consulta obligatoria para los/as docentes que quieran seguir indagando en el tema ya que recupera sintéticamente pero eficazmente los debates que ha dado cada disciplina en torno a la materia.

La segunda parte consiste en propuestas didácticas concretas para trabajar en el aula todo el material teórico y conceptual desarrollado en la primera parte. Las autoras proponen una interesantísima variedad de textos teóricos y literarios, películas y otros recursos audiovisuales, actividades prácticas, etc. poniéndolos a disposición de los docentes para que los lleven adelante en las aulas.

Lengua y literatura. (Re)pensar el mundo a partir de los textos

Para terminar me interesa detenerme brevemente en el Capítulo 2, a cargo de María Lucía Puppo, pensado para quienes nos dedicamos al estudio y la enseñanza de la lengua y la literatura. En este capítulo Puppo refuerza la idea de que tanto la diferencia sexual como la construcción de las relaciones de género son elementos que no pueden dejarse afuera en el análisis de los discursos. Esto implica problematizar algunas cuestiones en la enseñanza de la lengua y la literatura.

Como todos/as sabemos los discursos no son neutrales sino que conllevan representaciones sociales y miradas sobre el mundo. La autora propone problematizar algunos usos naturalizados de la lengua y las concepciones de género que estos sustentan con el fin de poner en evidencia la manera en que ciertos usos del lenguaje reproducen el sexismo y la discriminación. Se pregunta, por ejemplo, qué significaciones hay detrás de la forma inclusiva del plural en español, marcada en género masculino, o por qué muchos sustantivos sufren variaciones semánticas dependiendo de si su género es masculino o femenino

(cortesano/cortesana, mujer pública/hombre público, zorro/zorra) reforzando la idea de que es tarea fundamental de los/as docentes “incentivar una actitud crítica frente al uso del lenguaje propio y de los demás” (2009: 64).

En cuanto a la enseñanza de la literatura la autora propone analizar los textos literarios desde su dimensión discursiva teniendo en cuenta los contextos de producción y recepción en las diferentes épocas. Analiza las razones por las que la historia de la literatura y los cánones literarios han tendido a invisibilizar a las mujeres y a los colectivos de diversidad sexual o, en el mejor de los casos, las han considerado casos excepcionales marcando sus escrituras como géneros menores. Puppo realiza un recorrido histórico tomando algunas figuras femeninas que aparecen en el canon como “fantasmales”, para luego analizar géneros como el de los cuentos de hadas y sus relecturas en clave de género; también cuestiona las etiquetas de lo que fue llamado “literatura femenina” o “literatura gay” y llega finalmente a la “literatura posmoderna” en donde se manifiesta una creciente apertura a la diversidad y donde se busca romper con las fronteras genéricas (tanto de los géneros literarios como del género-sexo).

La autora concluye con la idea de que analizar los textos ficcionales con perspectiva de género no supone buscar un repertorio temático específico sino que implica preguntarse acerca de la subjetividades construidas por los discursos: “qué característica se adjudica a los sujetos, quiénes, cómo y en qué condiciones se apropian de la voz (...), qué figuras (...) designan la relación entre géneros, qué relaciones de poder, dominación o solidaridad existen entre ellos; y qué aspectos de la cultura o sociedad están representados, impulsados o criticados en determinado discurso” (2009: 84).

Como reflexión final, podemos decir que a siete años de aprobada la ley de Educación Sexual Integral y a pesar del excelente trabajo que se han realizado muchos/as docentes e instituciones, sigue existiendo un gran vacío en torno al tema en muchas escuelas y en la mayoría de los diseños curriculares de institutos de formación docente. Por eso un material como *Género y sexualidades en las tramas del saber* significa un gran aporte para formarse uno/a mismo/a como docente y formar a otros/as en valores y prácticas que nos permitan vivir una sexualidad libre y responsable y que nos liberen de prejuicios y mandatos. Como sostiene Barrancos, es momento de abandonar el empleo del término “tolerancia” y de comenzar a formarnos en el respeto como sujetos con pleno derecho a la diferencia.

Bibliografía

Programa Nacional de Educación Sexual Integral, Ley 26.150. Disponible en <http://portal.educacion.gov.ar/files/2009/12/ley26150.pdf> (12/04/13)